Encuentros breves: Hoja para el grupo

Estudios bíblicos reformados

Pro-vida o pro-decisión: ¿Hay algún terreno en común?

Estudios bíblicos reformados

Pro-vida o pro-decisión: ¿Hay algún terreno en común?

ESCRITORA
Nancy J. Duff

EDITORA
Marissa Galván Valle

Acerca de la escritora
NANCY J. DUFF es profesora asociada de ética cristiana en el Seminario Teológico de Princeton. También es una ministra presbiteriana.

OBJETIVOS: EBR

Estudios bíblicos reformados es un material de estudio que las iglesias y las personas pueden utilizar para:

- **Encontrarse con la Palabra** para conseguir el conocimiento y la formación necesarias para vivir vidas efectivas de fe;
- **Estudiar la Palabra** para que ésta información les desafíe con una enseñanza empírica, que se de a través de todos los sentidos que Dios da a toda persona y;
- **Ejercitar la Palabra** para que las personas conecten lo que han recibido con sus vivencias, con la cultura que les rodea y con las creencias teológicas de la tradición reformada, para que sus vidas sean transformadas en acción y testimonio.

MATERIALES

Cada encuentro de *Estudios bíblicos reformados* tiene dos archivos: Una «Hoja para el grupo» que se entrega a las personas que participan del estudio y que sirve como encuentro introductorio y de aplicación y una «Guía para líderes» que da herramientas a la persona que dirige el encuentro para interpretar y procesar la información de la hoja para el grupo y para hacer que el encuentro se transforme en acciones y vida en el caminar cristiano. Además muchas de las secciones presentan sugerencias con material visual, auditivo o dinámico adicional.

Estudios bíblicos reformados es una serie de estudios de Cultivemos fe, marca de la Corporación presbiteriana de publicaciones (PPC por sus siglas en inglés), Louisville, Kentucky. A menos de que se indique otra cosa, las lecturas bíblicas en esta publicación son tomadas de la Biblia *Version Reina Valera Actualizada,* © 2015 por Editorial Mundo Hispano. Usada con permiso. Este material educativo es ofrecido libre de costo para el uso de iglesias y de grupos que deseen profundizar en su conocimiento bíblico / teológico.

CULTIVEMOS FE

Se ha hecho todo lo posible por verificar los derechos de autor de los materiales aquí citados. Si algún material registrado ha sido incluido sin el debido permiso o reconocimiento se insertará la debida mención en futuras ediciones. © 2022 Cultivemos fe. Todos los derechos reservados.

Estudios bíblicos reformados

HOJA PARA EL GRUPO

Pro-vida o pro-decisión: ¿Hay algún terreno en común?

LECTURA BÍBLICA

Éxodo 21,22–25; Éxodo 20,13; Job 31,15; Salmo 22,9-10; Isaías 44:24

RECUERDE QUE...

la pregunta con la que nos encontramos sobre este tema es ¿Hay algún punto en común que sea posible sobre este tema tan emotivo? Después de años de lenguaje polarizado y de debates, es posible que debamos acercarnos al asunto de una manera diferente. Quizás el «otro lado» tenga algo que decir que valga la pena escuchar, y quizás podemos encontrar algún espacio para conversar.

I. ENCUENTRO CON LA PALABRA

Si bien el debate sobre el tema extremadamente volátil del aborto nunca desaparece, se destaca más en unas temporadas políticas que en otras. Con una Corte Suprema de los Estados Unidos cada vez menos amistosa con la decisión de 1973 de Roe contra Wade y varias personas participando en la política estadounidense que representan la posición pro-vida, el debate sobre el aborto ha tomado nueva importancia. Es seguro que, a medida que se desarrolle el debate, se escucharán las voces estridentes de los grupos que defienden el derecho de la mujer a decidir y los grupos pro-vida, cada uno tratando de ahogar la voz del otro y de superarle políticamente hablando. Hay mucho en juego y no tenemos razones para esperar que el debate sea más civilizado esta vez. Después de todo, el tema del aborto toca aspectos fundamentales de la comunidad humana: la vida y la muerte, la degradación y la concesión de poder, el valor de la niñez, el valor de la mujer, la relación entre matrimonios, la relación entre padres, madres e hijos e hijas, y asuntos que involucran violencia.

Porque hay tanto en juego, quizás algunas personas que defienden la libertad de elección y la vida están en la disposición de mentir, manipular los hechos y ridiculizar a quienes se les oponen para asegurarse de que la política pública sea coherente con la posición que piensan que es la correcta. Este encuentro tiene como objetivo ayudar a quienes defienden el derecho a decidir y a quienes defienden la vida a frenar la tendencia a caricaturizar las posiciones de los demás grupos y ayudarles a fomentar la capacidad de escucharse mutuamente con respeto. Hay, por supuesto, muchas personas que defienden el aborto y la vida que no tienen ningún interés en buscar el respeto mutuo; sin embargo, un número considerable de personas está preocupada por alejarse del debate a menudo mezquino, manipulador y deshonesto que marca los esfuerzos de quienes defienden aborto y la vida para ganar las elecciones y obtener poder.

Este encuentro está de acuerdo con quienes creen que necesitamos cambiar la naturaleza del debate en sí, para que cada lado tenga una comprensión más respetuosa de la posición del lado opuesto. Con ese fin, examinaremos seis áreas del debate en curso. Debajo de cada tema, se dará una breve descripción de la posición o las acciones de, primero, quienes defienden el derecho a decidir y, luego, a quienes defienden la vida. Estos son seguidos por sugerencias bajo «Respuesta de terreno común». Recuerde que las respuestas de terreno común no buscan un compromiso; a nadie se le pide que renuncie a un punto de vista firmemente sostenido. Las respuestas de terreno común buscan facilitar el entendimiento entre quienes defienden el derecho a decidir y quienes defienden el derecho a la vida.[1]

1. En esta «Hoja para el grupo», las referencias a quienes defienden el derecho a decidir y el derecho a la vida siempre se presentan en orden alfabético (decisión / vida). Aunque puede ser más justo para cada lado el mezclar el orden, esto resulta confuso. Un orden alfabético tiene por objeto proporcionar claridad de manera neutral, es decir, tiene por objeto evitar dar prioridad a una posición sobre otra.

II. ESTUDIO DE LA PALABRA: SEIS ÁREAS DE DESACUERDO

Como es que cada lado se refiere al otro

Quienes defienden el derecho a decidir a menudo se refieren a la posición de quienes se oponen al aborto como «anti-aborto» en lugar de «pro-vida». Acusan a quienes defienden la vida de que (1) se preocupan solo por la vida del feto, ignorando a la mujer embarazada o adolescente, y que (2) quieren eliminar el derecho de la mujer a elegir lo que sucede con su propio cuerpo.

Quienes defienden el derecho a la vida a menudo se refieren a la posición de las personas que apoyan el acceso al aborto legalizado como «pro-aborto» en lugar de «pro-elección». Acusan a quienes defienden el derecho a decidir de que en realidad no apoyan la libertad para elegir, un punto que creen que es evidente cuando las personas que defienden el derecho a decidir no ofrecen ninguna alternativa, excepto el aborto, a quienes experimentan un embarazo no deseado.

Respuesta desde un terreno en común: Las personas que defienden el derecho a decidir no están promoviendo el aborto como sugiere el término «pro-aborto». Claramente, los términos «pro-aborto» y «pro-vida» no son paralelos. Mientras que alguien que está a favor de la vida quiere que una persona elija la vida en cada situación, una persona que está a favor del derecho a decidir no aboga por el aborto para todos los embarazos. Por otra parte, quienes defienden la vida no son «anti-elección», ni ignoran el valor de la mujer embarazada. Estas personas quieren que las mujeres sean libres y tengan la libertad para elegir la vida llevando el embarazo a término y encontrando una manera de quedarse con el bebé o darle en adopción.

¿Podrían ambas partes ponerse de acuerdo en llamarse por el nombre elegido por cada grupo? Incluso si tenemos objeciones a la designación «pro-elección», por un lado, o «pro-vida», por el otro, estas objeciones podrían expresarse en nuestras conversaciones en lugar de cambiarnos el nombre. Usar la designación que cada grupo usa para sí mismo muestra respeto y un deseo genuino de comprender los argumentos de nuestros oponentes. Es posible que no estemos de acuerdo en que un lado u otro pueda llevar a cabo su agenda, pero si vamos a buscar un terreno común escuchándonos mutuamente, debemos llamar a cada grupo por el nombre que cada uno escogió, es decir, «pro-vida» y «pro-elección».[2]

¿Por qué cree que es importante el utilizar los nombres elegidos por estos dos lados del argumento para hablar sobre este tema? ¿Ha escuchado estos términos u otros que se utilizan para faltar el respeto y faltar a la verdad?

Lo que dice la Biblia

Quienes defienden el derecho a decidir señalan que solo hay un lugar en la Biblia (Éxodo 21,22-25) que menciona directamente el aborto. Este pasaje indica que el causar daño a una mujer embarazada se castiga con «ojo por ojo», mientras que si se produce un aborto espontáneo debido a la acción de

2. Mary Briody Mahowald amplía las dos designaciones a cinco: pro- aborto, pro-decisión, pro-mujer, pro-feto, y pro-vida (62-63). Estos términos describen los significativos matices del debate y muestran que hay más de dos lados. Algunas personas que defienden el derecho a decidir son diferentes a las demás, al igual que algunas de las personas que defienden el derecho a la vida. Sin embargo, ya que estos no son términos fáciles de reconocer, usaremos «derecho a decidir» y derecho a la vida». Ver Mary Briody Mahowald, «Abortion: Complexity and Conflict», capítulo 4 de *Women and Children in Health Care: An Unequal Majority* (Oxford: Oxford University Press, 1993)

otra persona, la acción se castiga con una multa. La mujer embarazada, por lo tanto, es tratada como una persona humana, mientras que el feto tiene el estatus legal de propiedad.

Quienes defienden el derecho a la vida señalan pasajes de la Biblia donde Dios afirma conocer a una persona desde que está desarrollándose dentro del útero (Job 31,15; Salmo 22,9–10; Isaías 44,24). Además, debido a que las personas que defienden la vida ven al feto como un ser humano (un «bebé por nacer»), creen que el sexto mandamiento, «No matarás» (Éxodo 20,13), prohíbe el aborto.

Respuesta desde un terreno en común: Como con todas las cuestiones morales, no se puede usar la Biblia para «textos de prueba», es decir, no se puede tomar pasajes aislados y usarlos para probar una posición particular. Cada uno de esos pasajes debe leerse a la luz de los pasajes circundantes, a la luz de las prácticas culturales de la época y a la luz de la historia completa de lo que la Biblia revela sobre las acciones de Dios desde la creación (Génesis) hasta la nueva creación (Apocalipsis). Es seguro que no podemos decir que la Biblia apoya el aborto debido a una ley registrada sobre cómo se trataba en el antiguo Israel el aborto espontáneo causado por la acción de otra persona. Tampoco podemos afirmar que la Biblia dice que debido a que Dios nos conoce desde el momento en que somos formados en el útero, nunca hay una situación en la que la vida y el bienestar de la madre tengan prioridad sobre el feto. Es necesario mirar toda la narrativa bíblica y las creencias cristianas para discernir la voluntad de Dios.

¿Por qué es importante mirar la Biblia «a la luz de los pasajes circundantes, a la luz de las prácticas culturales de la época y a la luz de la historia completa de lo que la Biblia revela sobre las acciones de Dios desde la creación (Génesis) hasta la nueva creación (Apocalipsis)»?

Cómo nos referimos a la vida humana naciente

Quienes defienden el derecho a decidir tienden a evitar el término «bebé» y usan el término «feto» para referirse a la vida humana naciente. Hacen acusaciones acerca de que hay una gran diferencia entre un óvulo fertilizado o un embrión multi-celular y un bebé completamente desarrollado.

Quienes defienden el derecho a la vida tienden a evitar el término «feto» y usan el término «niña o niño por nacer» o «bebé» o, a veces, «quien está por nacer» para referirse a la vida humana naciente. Hacen acusaciones acerca de que en un embarazo deseado, una mujer siempre diría «mi hijo o hija» y no «el feto» cuando se refiere a la vida que se desarrolla dentro de ella.

Respuesta desde un terreno en común: Es posible reconocer la verdad en ambos usos del lenguaje. En el mundo de la medicina y la ciencia se utilizan términos técnicos para diferenciar entre un óvulo fecundado, un blastocisto, un embrión y un feto. Estos términos son necesarios con el fin de identificar con precisión la etapa de un embarazo. Quienes son pro-vida, sin embargo, tienen razón al afirmar que la mayoría (aunque no todas) las mujeres con un

embarazo deseado usan el término «hijo/hija» o «bebé» desde el momento en que descubren que están embarazadas. Hasta cierto punto, una mujer o adolescente que busca un aborto puede estar tratando de protegerse de reconocer que la vida dentro de ella podría convertirse en un bebé haciendo uso exclusivo del término «feto».

Al principio del embarazo, ambas partes podrían, tal vez, utilizar el término «vida humana naciente», que evita el debate sobre la personalidad al tiempo que reconoce que la vida que se está desarrollando es de hecho humana. Cuanto más avanza un embarazo, por supuesto, más difícil se vuelve para muchas personas evitar el término «niño o niña por nacer». Si no se puede llegar de acuerdo a un lenguaje común, esto puede ser simplemente un área en donde cada lado tolere el lenguaje del otro, es decir, «feto» o «niño o niña por nacer». En ese caso, es significativo que cada parte admita que el lenguaje utilizado no es neutral, sino que pretende representar una posición a favor del aborto o de la vida.

¿Qué piensa sobre la importancia del lenguaje cuando se habla sobre este tema? ¿Qué otras posibilidades de términos se le ocurren para que ambas partes lleguen a un acuerdo?

Relación del feto con la mujer
Parece revelador que en Roe contra Wade tanto la mujer de un lado del «contra» («Roe») como el feto del otro (representado por Wade) no tienen nombre. En gran parte del debate sobre el aborto en nuestra sociedad, uno u otro lado se reduce a un anonimato fantasmal. Muchas de las personas que fácilmente pueden imaginar la humanidad concreta de un feto, que sostienen su imagen en alto y lloran, apenas ven a la mujer que lo lleva y su condición humana. Para estas personas, ella se convierte en una abstracción casi invisible. Muchas otras, que fácilmente pueden visualizar a la mujer y su cuerpo, que claman por su derecho a controlar su destino, apenas visualizan al feto dentro de esa mujer y no imaginan como real la vida que se le podría haber permitido llevar. Para ellos, la vida del feto se convierte en una abstracción igualmente invisible
Laurence H. Tribe, *Abortion: The Clash of Absolutes*. (New York: W.W. Norton & Co., 1992)

Relación del feto con la mujer

Quienes defienden el derecho a decidir enfatizan la individualidad de la mujer. Debido a que el feto depende totalmente de la mujer, éste no tiene un estatus independiente como entidad individual. Hasta llegar al punto de viabilidad (donde podría sobrevivir por sí mismo), se entiende que es una parte del cuerpo de la mujer, y que la decisión sobre su futuro es solo de ella.

Quienes defienden el derecho a la vida enfatizan la individualidad del feto, recordándonos que el óvulo fertilizado es genéticamente único. La dependencia no indica una falta de individualidad, un hecho que es reconocido fácilmente al aplicarlo a bebés recién nacidos.

Respuesta desde un terreno en común: Por un lado, no se puede sostener sin ninguna duda, como dicen las personas que defienden la vida, que el bebé no es de ninguna manera parte del cuerpo de la madre. Existe una relación física única entre la mujer embarazada y el feto; el feto es totalmente dependiente de la mujer en cuyo vientre habita (a diferencia de un recién nacido, que podría ser cuidado por otra persona), y sólo ella experimenta cambios en su cuerpo a raíz de este embarazo. Por otro lado, no se puede sostener sin ninguna duda, como lo hacen algunas personas que defienden el derecho de decidir, que el feto no es diferente a un apéndice o cualquier otro órgano interno, ya que estos órganos no pueden convertirse en un ser humano. Tampoco se puede negar que las opciones con respecto al aborto tienen consecuencias para personas más allá de la mujer o adolescente individual que toma la decisión. ¿Podría cada parte admitir que el embrión, el feto o el bebé por nacer es algo exclusivo dentro de la condición humana?

¿Podría cada lado respetar tanto a la mujer embarazada como a la vida humana naciente, sin exagerar la individualidad de cada cual ni negar su interrelación?

¿Cómo cambiaría el diálogo entre ambos lados del debate sobre el aborto si hay un respeto intencional tanto hacia la vida humana naciente como hacia la madre?

Estatus moral del feto

Quienes defienden el derecho a decidir no consideran que un feto en su etapa temprana sea una persona humana en la misma manera que un bebé totalmente desarrollado que ya ha nacido. (Esta es una de las razones por las que se niegan a decir «bebé» o «niña por nacer» cuando se hace referencia a la vida humana naciente). No está claro en qué momento del embarazo comienza a cambiar el estado del feto. Sin embargo, la vida y el bienestar de la mujer o adolescente embarazada siempre tiene mayor peso moral que una vida que no ha nacido.

Quienes defienden el derecho a la vida a menudo consideran que una persona humana, en igual estatus moral que un bebé ya nacido, existe en el huevo fertilizado. (Esta es una de las razones por las que se niegan a decir «feto» o «embrión» al referirse a una vida humana naciente; un niño o bebé existe desde el principio). Algunas personas que defienden la vida no insisten en que una persona humana con el estatus moral de un bebé existe en el momento de concepción, y algunas dan prioridad a la vida de la madre sobre el niño que no ha nacido, pero el destruir el feto, aún si se considera necesario, constituye el acabar con la vida de un ser humano

Respuesta desde un terreno en común: La vida que se desarrolla dentro de una mujer o adolescente es humana sin lugar a dudas. No es una vida felina o canina. Sin embargo, el pensar que el embrión es una persona humana, con el mismo estatus moral que un niño que ya ha nacido, parece ser un tema en el que no hay un punto de acuerdo en común. Es en este punto en donde se puede encontrar la mayor dificultad en entender con simpatía la lógica del punto de vista opuesto.

La autora reconoce que en este punto es difícil llegar a un entendimiento común. ¿Puede pensar en otras maneras de acercarse al debate en donde las partes lleguen a un momento de estar de acuerdo con estar en desacuerdo?

Escuchar las experiencias de las mujeres con el aborto y con la adopción

Quienes defienden el derecho a decidir señalan que hay mujeres que se han arrepentido de su decisión de dar a su bebé en adopción, que creen que se les obligó demasiado rápido a tomar una decisión, que creen que no se les habló con honestidad y claridad sobre las posibles consecuencias emocionales de tal decisión, y que por años—quizás por el resto de sus vidas—se arrepienten de lo que han hecho.

Quienes defienden el derecho a la vida señalan que hay mujeres que se han arrepentido de su decisión de tener un aborto, que creen que se les obligó demasiado rápido a tomar una decisión, que creen que no se les habló con honestidad y claridad sobre las posibles consecuencias emocionales de tal decisión, y que por años—quizás por el resto de sus vidas—se arrepienten de lo que han hecho.

Respuesta desde un terreno en común: No todas las mujeres experimentan el aborto o la adopción de la misma manera. Algunas mujeres que han tenido un aborto no se sienten culpables; otras creen que se le llevó a tomar la decisión con demasiada rapidez y que no se les advirtió sobre las serias consecuencias emocionales. Estas últimas mujeres pueden ser abrumadas por un sentimiento de tristeza y culpabilidad. Algunas mujeres que llevaron a término su embarazo y dieron a sus bebés en adopción creen que hicieron algo maravilloso por el bebé y por la pareja que le adoptó; otras creen que no se les advirtió sobre las consecuencias emocionales. Estas últimas mujeres a veces dicen que fueron tratadas como una reina hasta que nació el bebé y luego fueron abandonadas cuando se llevaron al bebé, a menudo sin siquiera tener la posibilidad de sostener al recién nacido por miedo a que cambiaran de opinión.

Tanto las personas que defienden el derecho a decidir como quienes defienden la vida deben escuchar las experiencias de mujeres que han tenido un aborto y a las mujeres que han dado a sus bebés en adopción con honestidad, reconociendo que no hay una respuesta uniforme a estas experiencias. La honestidad debe estar presente en cualquier conversación con una mujer que esté pensando en el aborto, incluyendo el hablar sobre como ella puede o no puede sentirse después y durante los años por venir. Lo mismo debe ocurrir con las conversaciones sobre la adopción: la mujer debe ser advertida sobre los posibles sentimientos positivos y negativos que pueden acompañar el acto inmediatamente y durante los años por venir.

¿Ha conversado alguna vez con una mujer que dio a su bebé en adopción? ¿Que ha tenido un aborto?

III. EJERCICIO DE LA PALABRA

Conclusión

El contenido de las políticas públicas es incuestionablemente importante. Sin embargo, los valores en los que estas políticas públicas son construidos también deben ser considerados como importantes. El romper con el estancamiento entre las partes que defienden el derecho a decidir y el derecho a la vida para que podamos unir nuestras energías para corregir algunas de las razones por las que el aborto es solicitado en primer lugar no sería un logro pequeño. ¿Preferiremos entonces continuar con la guerra que el lado que defiende el derecho a la decisión y el lado que defiende la vida llevan a cabo continuamente, negándose a reconocer la humanidad o la sabiduría de su oponente, o podemos dedicarnos a escuchar los mejores argumentos que ambas partes presentan y buscar el tratarnos con respeto mutuo para entonces encontrar puntos de conexión?